REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO No. 680014003020-**2023-00214**-00

La presente acción de tutela fue excluida de revisión por la Honorable Corte Constitucional mediante auto del 30 de junio de 2023.

Ejecutoriado este auto, archívense las diligencias previas las constancias de rigor en el sistema Justicia XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,[1]
MAP//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE
Juez

Firmado Por:
Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d0b010bd2c6aa5835652f6a54d09a2085e51a8713a85ef5f0d9c63eb693ab67**
Documento generado en 24/11/2023 12:37:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1] La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 200 del 27 de NOVIEMBRE de 2023 a las 8:00 a.m.